

SFP

BANORBRAS

Órgano Interno de Control en el
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

original
2018 ABR 13 PM 1:20

Sector:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Registro:	06320	Hoja:	1 de 2
Área revisada:	Dirección General Adjunta Fiduciaria	Tipo de revisión:	Auditoría	Número de auditoría:	2/2018

DIRECCIÓN GENERAL
ADJUNTA FIDUCIARIA



Oficio Número 06/320/OIC026/2018

Ciudad de México, a 12 de abril de 2018

Asunto: Informe de Auditoría 2/2018
FONDEN

Lic. Felipe Alamilla Ramos
Director General Adjunto Fiduciario
Av. Santa Fe, número 485, piso 2°
Col. Cruz Manca
Delegación Cuajimalpa
C.P. 05349, Ciudad de México.

En relación a la Orden de Auditoría número 06/320/OIC02A/2018 del 23 de enero de 2018 y con fundamento en los artículos 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Tercero, Capítulo V, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, envío a usted, el Informe de la Auditoría practicada a la Dirección General Adjunta Fiduciaria.

Al respecto, le informo que como resultado de la auditoría no se determinaron observaciones a la Dirección de Administración Fiduciaria en el proceso de autorización, gestión y ejecución de los recursos del FONDEN para apoyos y reconstrucción, durante el periodo auditado del 1 de septiembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

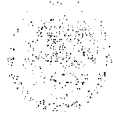
2018 ABR 13 AM 12:45
12:45

DIRECCIÓN GENERAL

2018 ABR 13 PM 12:45

DIRECCIÓN GENERAL

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Sector:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Registro:	06320	Hoja:	2 de 2
Área revisada:	Dirección General Adjunta Fiduciaria	Tipo de revisión:	Auditoría	Número de auditoría:	2/2018

La auditoría estuvo enfocada a verificar que los recursos del FONDEN que administra la Dirección de Administración Fiduciaria se realicen conforme a lo señalado en el Anexo XVII, de los Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales denominado "Procedimiento para el ejercicio de recursos del Fideicomiso FONDEN, por obras y acciones tendientes a la reconstrucción de la infraestructura que se derivan de la atención de los daños ocasionados por la ocurrencia de Desastres Naturales en la República Mexicana".

Atentamente
El Titular

Lic. Carlos Eugenio Carrillo Quintana

c.p. Mtro. Alfredo Vara Alonso.- Director General.
Mtro. Jorge Edgar Márquez García.- Director General Adjunto de Planeación y Contraloría.
Lic. Miguel Santibañez Landeros.- Director de Administración Fiduciaria.

Sector:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Registro:	06320	Hoja:	1 de 3
Área revisada:	Dirección General Adjunta Fiduciaria	Tipo de revisión:	Auditoría	Número de auditoría:	2/2018

Índice

	Página
I. Antecedentes de la auditoría.	2
II. Objetivo y periodo auditado.	2
III. Resultado del trabajo desarrollado.	3
IV. Conclusión.	3

Sector:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Registro:	06320	Hoja: 2 de 3
Área revisada:	Dirección General Adjunta Fiduciaria	Tipo de revisión:	Auditoría	Número de auditoría: 2/2018

I. Antecedentes de la auditoría.

En la integración del Programa Anual de Auditoría 2018, se incluyó la auditoría número 2/2018 denominada "FONDEN" para realizarse durante el primer trimestre del año 2018.

Al respecto, el Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Carlos Eugenio Carrillo Quintana, emitió la orden de auditoría número 06/320/OIC02A/2018 de fecha 23 de enero de 2018, dirigida al Lic. Felipe Alamilla Ramos, Director General Adjunto Fiduciario, y con oficio número DGAF/150000/002/2018 del 25 de enero de 2018, el Director General Adjunto Fiduciario, instruyó al Director de Administración Fiduciaria, Lic. Miguel Santibañez Landeros ser el enlace para atender la auditoría y fue quien firmó el Acta de Inicio el 13 de febrero de 2018.

Los auditores CC. Mónica Montaña Monsalvo, Subgerente de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y jefe de grupo de la auditoría, Marco Antonio Gutiérrez Velázquez, Experto Técnico y Diego Alfredo Arias Romero, Especialista Técnico, realizaron la auditoría del 23 de enero al 28 de marzo de 2018, bajo la coordinación del C. Francisco Alejandro Cano Castillo, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control.

II. Objetivo y período auditado.

II.1. Objetivo.

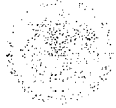
Verificar que las acciones relacionadas con la autorización, gestión y ejecución de los recursos del FONDEN para apoyos y de reconstrucción, se lleven a cabo en apego a la normatividad aplicable y estén sustentados con documentación comprobatoria.

II.2. Período auditado.

El periodo de la auditoría es del 1 de septiembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

Se revisó la documentación soporte de cinco eventos de desastres naturales, atendidos a través del FONDEN:

De 2016 el Huracán Newton acontecido el 5 de septiembre de 2016 en el Estado de Baja California Sur y el de Lluvia Severa e Inundación Pluvial acontecida del 2 al 4 de septiembre de 2016 en el Estado de Guerrero, los cuales recibieron un apoyo de \$491'641,021.47, y del cual fue verificado el 17% del monto antes señalado.



Sector:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Registro:	06320	Hoja:	3 de 3
Área revisada:	Dirección General Adjunta Fiduciaria	Tipo de revisión:	Auditoría	Número de auditoría:	2/2018

De 2017 el Sismo de magnitud 8.2 acontecido el 7 de septiembre de 2017 en los Estados de Chiapas, Oaxaca y Veracruz; el Sismo de magnitud 7.1 acontecido el 19 de septiembre de 2017 en los Estados de Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y Ciudad de México y la Lluvia Severa acontecida del 30 de mayo al 2 de junio de 2017 en el Estado de Oaxaca, los cuales recibieron un apoyo de \$10'927,943,505.60, y del cual fue verificado el 60% del monto antes señalado.

El estudio y evaluación del control interno se realizó a través de pruebas sustantivas y de la aplicación de cuestionarios al Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria y un Experto Técnico, adscritos a la Dirección de Administración Fiduciaria.

El trabajo de auditoría se realizó de conformidad a lo establecido en las Normas Generales de Auditoría Pública e incluyó la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría necesarios en cada caso.

III. Resultado del trabajo desarrollado.

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de autorización, gestión y ejecución de los recursos del FONDEN, se comenta lo siguiente:

No se determinaron observaciones a la Dirección de Administración Fiduciaria en el proceso de autorización, gestión y ejecución de los recursos del FONDEN para apoyos y reconstrucción, durante el periodo auditado del 1 de septiembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

La auditoría estuvo enfocada a verificar que los recursos del FONDEN que administra la Dirección de Administración Fiduciaria se realicen conforme a lo señalado en el Anexo XVII, de los Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales denominado "Procedimiento para el ejercicio de recursos del Fideicomiso FONDEN, por obras y acciones tendientes a la reconstrucción de la infraestructura que se derivan de la atención de los daños ocasionados por la ocurrencia de Desastres Naturales en la República Mexicana".

IV. Conclusión.

Como resultado de la auditoría realizada y a la evaluación practicada al sistema de control interno del proceso de autorización, gestión y ejecución de los recursos del FONDEN, se concluye que el área auditada cumplió de manera razonable con la normativa aplicable para el otorgamiento de los recursos del FONDEN durante el periodo de 2016 y 2017.